



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
MADRID

CONVOCATORIA DE 5 BECAS SPANISH LANGUAGE ASSISTANT en EE UU

PROGRAMA IES
(INSTITUTE FOR THE INTERNATIONAL EDUCATION OF STUDENTS)

WESLEYAN UNIVERSITY (MIDDLETOWN, CONNECTICUT)

Curso 2016/17

1. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Los estudiantes seleccionados como *Spanish Language Assistant* en una universidad estadounidense colaborarán con profesores del centro de acogida en clases prácticas de los cursos de lengua española. Su tarea consistirá principalmente en participar en sesiones de conversación y de discusión de temas culturales y en realizar tutorías.

La participación en estos programas ofrece a los estudiantes la oportunidad de conocer la cultura estadounidense y, en particular, la vida académica.

Además, los alumnos se podrán matricular, sin coste alguno, en alguna asignatura de licenciatura –*Bachelor / Undergraduate*- en la universidad de destino, con independencia del nivel de estudios que curse el becario en la Universidad Complutense de Madrid (UCM). El número total de créditos permitidos lo establece cada institución.

La UCM realizará una preselección de candidatos en un número mayor a las plazas definitivas. Posteriormente los directores de los respectivos programas en Madrid realizarán una entrevista a los candidatos preseleccionados. Finalmente la admisión definitiva corresponderá a la institución estadounidense correspondiente.

2. PLAZAS CONVOCADAS:

Cada candidato podrá optar a un ÚNICO PROGRAMA en su solicitud.

PROGRAMA IES: Se ofrecen **3** plazas para alumnos de Filología hispánica o inglesa o en Educación de la UCM en alguna de las universidades de la red IES. La selección definitiva la realizará el *Student Assistantship Placement Review Committee* del IES en Chicago. Esta decisión será tomada de acuerdo con el perfil del candidato. Una vez adoptada la resolución, el IES la comunicará al estudiante. Los estudiantes seleccionados realizarán labores docentes y de apoyo a la docencia.

1

La información sobre el programa IES puede consultarse en:
<http://www.iesabroad.org>

WESLEYAN UNIVERSITY: Se ofrecen **2** plazas para alumnos de las áreas de Artes y Humanidades o Sociales y Jurídicas y de la Facultad de Psicología de la UCM en Wesleyan University (Middletown – Connecticut). Los becarios dirigirán sesiones de conversación en pequeños grupos de estudiantes (máximo 10) de nivel medio y medio avanzado, como apoyo de asignaturas de lengua y cultura, además de contribuir a actividades culturales relacionadas con el español y la cultura española abiertas a todo el campus. El trabajo de los becarios se realizará bajo la supervisión de un profesor de Estudios Hispánicos (del Departamento de Lenguas y Literaturas Románicas), abarcando no más de doce horas semanales. Los estudiantes de la UCM pueden matricularse gratuitamente de un máximo de dos asignaturas de estudios de grado/licenciatura -Bachelor- al semestre. Recibirán un certificado académico al finalizar la estancia.

La información sobre la Universidad de Wesleyan puede consultarse en:
<http://www.wesleyan.edu/>

3. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES:

1. Ser menor de 28 años en la fecha de finalización de la estancia como *Spanish Language Assistant*.
2. Haber sido durante un mínimo de dos cursos consecutivos inmediatamente anteriores a la fecha de la solicitud alumno de un centro propio de la UCM y haber realizado estudios conducentes a la obtención de titulaciones oficiales.
3. Estar matriculado durante el presente curso 2015/16 en los últimos cursos de una licenciatura (4º ó 5º), de un grado (3º ó 4º), en un programa oficial de postgrado o en un programa de doctorado en un centro propio de la UCM, y, tener superados un mínimo de 90 créditos en nuestra universidad.
4. El programa IES solo está abierto a estudiantes de Filología hispánica o inglesa o de Educación y se valorará la experiencia docente.
5. El programa Wesleyan University solo está abierto a estudiantes de la Facultad de Psicología y de las áreas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas de la UCM.
6. Todos los alumnos contratados como *Spanish Language Assistant* deberán matricularse en el curso 2016/17 en estudios oficiales de la UCM.
7. No estar en posesión del título de doctor y no ostentar la condición de profesor en centros universitarios españoles o extranjeros, ya sean públicos o privados.
8. No haber incumplido alguna obligación como estudiante de la UCM. En particular se excluirá a los alumnos que hubieran incurrido en incumplimiento total o parcial de los requisitos y obligaciones establecidas en convocatorias previas de la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM. Igualmente serán excluidos los estudiantes que tuvieran cantidades pendientes de pago a la UCM.

9. Nivel de idioma:

-PROGRAMA IES: para la preselección se admiten los siguientes títulos:

- TOEFL: nota mínima 80.
- IELTS: nota mínima 7.
- CPE: nota mínima C.
- CAE: nota mínima B.

El título prioritario es el TOEFL (<http://www.toefl.org>). Los estudiantes que tengan fecha de examen de TOEFL aportarán el documento de preinscripción en la prueba o alguno de los otros títulos de inglés mencionados para que sea valorado en espera del resultado.

Una vez seleccionados, los alumnos que no hayan presentado el certificado de TOEFL, deberán realizar el examen y sacar la nota mínima exigida en la convocatoria. Los estudiantes seleccionados deberán estar en posesión del resultado del examen del TOEFL como muy tarde el 15 de enero de 2016.

-WESLEYAN UNIVERSITY: el candidato debe acreditar un buen nivel de inglés.

Para mayor información contactar con la Oficina de Relaciones Internacionales: conveniosout@rect.ucm.es

4. **PRESTACIONES ECONÓMICAS:**

- Matrícula gratuita y cobertura de alojamiento y manutención.
- El candidato se hará cargo del coste del billete de avión y la contratación de un seguro médico internacional que cubra su estancia en Estados Unidos, además de otros gastos adicionales (como material académico o transporte).

5. **PERÍODO:**

- ✓ Programa IES: la estancia se extenderá aproximadamente desde el mes de agosto de 2016 a mayo de 2017, o desde septiembre de 2016 a junio de 2017, de acuerdo con el calendario académico de la universidad de acogida.
- ✓ Wesleyan University: desde finales del mes de agosto de 2016 a mayo de 2017.

El período de colaboración es improrrogable.

6. **DOCUMENTOS A PRESENTAR:**

Los interesados presentarán una solicitud, en la que **únicamente se podrá elegir uno de los dos programas**. Para ello debe cumplimentarse el impreso *online* al que se accede pinchando en el siguiente enlace:

<https://ucm.moveon4.com/form/53bd38820f9d308854000001/spa>

Los solicitantes elegirán la institución (IES o Wesleyan U.), el programa (Convenios Estudiantes) y luego la posibilidad de intercambio (Convenios Estudiantes - Programa Spanish Language Assistant EEUU - IES o Wesleyan U.).

En **PAPEL**: una vez cumplimentado, se enviará por la red, se imprimirá y firmará y se presentará una **copia impresa en papel en el Registro General o en otros registros auxiliares** de la UCM.

Por **VÍA TELEMÁTICA**, si se dispone de certificado digital podrán presentar su solicitud a través del Registro electrónico de la UCM. Para ello, se entrará en la sede electrónica de la UCM (<https://e-administracion.ucm.es>), se seleccionará Registro electrónico, y después SOLICITUD PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL.

NO SE ADMITIRÁN LAS SOLICITUDES QUE SE PRESENTEN ÚNICAMENTE EN FORMATO ELECTRÓNICO O SOLO EN PAPEL fuera de plazo.

Junto a la solicitud se requieren los siguientes documentos:

1. **Acreditación del nivel de inglés**: TOEFL (o justificante de preinscripción para el programa IES) o alguno de los otros títulos admitidos para la preselección en la base 3.9; o justificación documental del nivel de inglés para Wesleyan University.
2. **Currículum Vitae**: Únicamente se evaluarán los méritos alegados en el CV que se acrediten. Se valorará especialmente la experiencia docente.
3. **Memoria** de actividades a realizar en la universidad de acogida.
4. **DNI** o documento oficial de identificación, salvo que se haya presentado por vía telemática.

Todos estos documentos se subirán junto a la solicitud informática (Moveon).

A partir de la fecha de cierre de la convocatoria, los solicitantes dispondrán de 11 días naturales para completar la documentación requerida, enviando a la Oficina de Relaciones Internacionales copia escaneada de los documentos que faltasen por correo electrónico a la siguiente dirección: conveniosout@rect.ucm.es Sólo se admitirán dichos documentos siempre que, al menos, se haya presentado en plazo la solicitud *online* y en papel firmada en el Registro o a través del Registro electrónico. Si la presentación se realizó

de forma telemática, podrá aportarse documentación en el periodo de subsanación a través de la sede electrónica utilizando para ello la INSTANCIA GENERAL.

A los efectos de disponer de los elementos indispensables para la resolución de la presente convocatoria, la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCM consultará el expediente académico del solicitante en la base UCMnet, del que extraerá la nota media, así como su matrícula del presente curso 2015/16, recabando del centro correspondiente, si fuera necesario, los datos académicos que obren en sus archivos. La participación en esta convocatoria implica el consentimiento para que se realicen estas consultas.

La ocultación de datos, su alteración, falsedad o inexactitud serán causa de desestimación de la solicitud, sin perjuicio de las acciones administrativas a las que diese lugar.

Las solicitudes presentadas fuera de plazo se considerarán nulas de pleno derecho.

7. RECONOCIMIENTO DE ESTUDIOS:

Los intercambios realizados en el marco de este programa conllevan el reconocimiento de estudios. Será responsabilidad del alumno, en su caso, gestionar la tramitación correspondiente en la facultad de la UCM en la que esté matriculado.

8. RESOLUCIÓN:

La PRESELECCIÓN de los candidatos la efectuará una Comisión Académica conjunta de representantes del IES, de Wesleyan University y de la UCM, presidida por la Sra. Vicerrectora de Relaciones Internacionales y Cooperación, que valorará los méritos alegados por los aspirantes y su adecuación a la finalidad de esta convocatoria.

Los criterios utilizados para la preselección serán los siguientes:

- Nota media del expediente académico (0 a 4 puntos).
- Interés de las actividades a realizar en la universidad de destino, de acuerdo con lo expuesto en la Memoria. Se ruega tener en cuenta que el objetivo de la misma es colaborar como profesor ayudante (0 a 3 puntos).
 - *Curriculum Vitae* (0 a 2 puntos).
 - Conocimiento de idioma justificado documentalmente (0 a 1 puntos).

La resolución se publicará en la siguiente página *web*: <http://www.ucm.es/ies-wesleyan-university-1>.

Los candidatos seleccionados recibirán una comunicación personal. La Comisión podrá establecer una lista de suplentes que será publicada con dicha resolución.

SELECCIÓN FINAL:

Todos los **alumnos preseleccionados** deberán realizar una **entrevista** con los representantes en Madrid de los programas. Las entrevistas para el programa IES tendrán lugar previsiblemente entre diciembre y enero, y las de Wesleyan University en el mes de febrero. Los candidatos serán convocados individualmente. Los directores decidirán respectivamente los 3 becarios del programa IES y los 2 de Wesleyan University. Estos estudiantes serán propuestos a las respectivas universidades en Estados Unidos que decidirá la aceptación definitiva del becario.

- ✓ **Programa IES**: los tres candidatos finalistas cumplimentarán un impreso de solicitud *-Application Form-* que se remitirá a Chicago. Los expedientes serán revisados por el *Student Assistantship Placement Review Committee*, que los enviará a diferentes universidades estadounidenses. Éstas decidirán sobre la aceptación definitiva. Una vez que el candidato se muestre conforme con el destino para el que haya sido aceptado, firmará el contrato como *Spanish Language Assistant*. En caso de no resultar admitidos en una universidad estadounidense, se intentará proponer un destino alternativo.
- ✓ **Wesleyan University**: los dos candidatos finalistas cumplimentarán los impresos correspondientes en inglés que les facilitará la oficina de Wesleyan University en España.

Los candidatos que no obtengan plaza podrán retirar la documentación de todas las solicitudes excluidas, desistidas o desestimadas en el plazo de dos meses desde la resolución de la convocatoria. Finalizado este plazo serán destruidas.

La **RENUNCIA** se presentará por escrito, alegando el motivo de la misma y se presentará en la Oficina de Relaciones Internacionales en el plazo máximo de quince días desde la fecha de publicación de los seleccionados. También podrá realizarse por vía telemática a través del Registro electrónico de la universidad utilizando la INSTANCIA GENERAL.

Los interesados podrán recurrir contra los actos administrativos que se deriven de la presente convocatoria en los casos y formas previstos en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (Ley 30/92, de 26 de noviembre).

LUGAR DE PRESENTACIÓN Y PLAZO:

Hasta el día **16 de noviembre de 2015**

Registro General UCM

Avenida de Séneca, 2

Rectorado

Horario: lunes a jueves: de 9.00 a 17.30 horas.

Viernes: de 9.00 a 14.00 horas.

Y en el Registro Electrónico (SOLICITUD PARTICIPACIÓN EN PROGRAMAS DE INTERCAMBIO INTERNACIONAL)

Madrid, 19 de octubre de 2015

EL RECTOR
P.D. LA VICERRECTORA DE RELACIONES INTERNACIONALES
Y COOPERACIÓN
(por Decreto Rectoral 16/2015, de 15 de junio; BOCM 31-07-15)

Isabel Durán Giménez-Rico